



Re-Visión del “Qué-Hacer” del Trabajo Social

Mg. Verónica Contrera

Fecha de recepción: 01/11/2012
Fecha de aprobación: 05/03/2013

Resumen

Comparto aquí una parte de mi tesis de maestría culminada en Diciembre del 2008. Allí procuré aproximarme a presupuestos teórico-epistemológicos que subyacen en la constitución del Trabajo Social como disciplina. La tesis sugiere que, pese a las ambigüedades existentes respecto de su origen, la heterogeneidad con que es definido su “objeto” y la conjunción que realiza de diversos aportes teóricos de otras disciplinas sociales, es posible pensar en una demarcación más específica de su campo disciplinar. Aquí sumerjo en el análisis de diferentes planes de estudio, tanto nacionales como latinoamericanos, pues ello permite ver como varían tanto las denominaciones del Trabajo Social, como los objetivos que se persiguen y los perfiles de los egresados.

Palabras Clave

Trabajo social, Objeto del trabajo social, Perfil profesional, Campo disciplinar.

What to do in Social Work

Abstract:

Here I share part of the thesis that I wrote to obtain my master's degree, which I finished on December 2008. I focused on trying to get closer to theoretical and epistemological presuppositions which underlie social work as a discipline. The thesis work suggests that it is possible to think of a more specific framework of the social work field in spite of existing ambiguities about the origin of social work as a discipline, of the heterogeneous definition of its "object" and of the merging of different theoretical aspects from other social disciplines. I analyse here the different syllabuses, both from Argentina and from the rest of Latin



America, in order to see how they vary regarding the denominations of Social Work, the objectives pursued and the graduate profiles.

Key Words

Social work, Social work object, Professional profile, Disciplinary area.

Introducción

El propósito de esta ponencia es compartir con colegas y estudiantes una parte de mi tesis de maestría culminada en diciembre del 2008, denominada “El Trabajo Social desde una perspectiva teórica: re-visiones, cuestionamientos y conjeturas”, en la que procuré aproximarme a presupuestos teórico-epistemológicos que subyacen en la constitución del Trabajo Social como disciplina. La tesis sugiere que, pese a las ambigüedades existentes respecto de su origen, la heterogeneidad con que es definido su “objeto” y la conjunción que realiza de diversos aportes teóricos de otras disciplinas sociales, es posible empezar a pensar en una demarcación y definición más específica de su campo disciplinar. Fue organizada en cinco capítulos. En el primer capítulo analicé el origen histórico del Trabajo Social, mostrando cómo algunos autores vinculan el surgimiento de la disciplina a la filantropía y otros a la Modernidad. En el segundo expuse las posibles comprensiones acerca de su “objeto” de estudio e intervención. En el tercero intenté reconstruir su “qué-hacer”, las supuestas funciones y/o incumbencias de los trabajadores sociales en el contexto socio-económico actual. Precisamente los resultados obtenidos en ese aspecto de la investigación son los que deseo exponer en el Congreso, entendiendo que es pertinente con los objetivos propuestos: “Analizar las competencias que requieren los nuevos escenarios que se le presentan a la profesión”. El capítulo cuarto de la tesis sumergió en el análisis de diferentes planes de estudio de formación académica, tanto nacionales como latinoamericanos, considerando que los ítems anteriores se ven reflejados en ellos. Así pude ir visualizando como varían tanto las denominaciones del Trabajo Social, como los objetivos que se persiguen y los perfiles de los egresados. Finalmente en el capítulo quinto, ofrecí algunas reflexiones y



conjeturas. En esta ocasión, y retomando los ejes de la ponencia, intentaré realizar aportes en el Congreso entendiendo que el momento actual obliga, respecto de los presupuestos y prácticas que porta el Trabajo Social, a replanteos fundamentales sobre el “que-hacer” de los trabajadores sociales en los ámbitos institucionales estatales.

Entre lo Asistencial, lo político y lo Ético

Al realizar un análisis de los textos recorridos, respecto de las funciones y/o incumbencias del Trabajo Social, surge en general que los autores intentan definir y demarcar su especificidad considerando de alguna manera que la práctica es fundamento de la teoría. Así, Natalio Kisnerman es uno de los que describe y desarrolla acerca de esta temática, pudiendo sintetizarse de la siguiente manera lo que a su entender debe realizar un trabajador social: atención directa a individuos, grupos y comunidades mediante la prevención y capacitación para hacer frente a sus problemas, investigación e identificación de los factores que generan los problemas sociales, promoción social mediante la estimulación de medidas tendientes a lograr una mejor calidad de vida para la población, planificación de alternativas para la modificación de necesidades sociales, administración de recursos institucionales organizando, dirigiendo y coordinando programas sociales y capacitación de recursos humanos. Kisnerman enuncia esas incumbencias porque considera que el rol del trabajador social es el de “educador social”, entendiendo por educación el proceso de interacción entre las personas y su medio. En virtud de ello, indica dos niveles de actuación profesional: 1) la microestructura, que caracteriza su actuación por una relación directa y un alcance restringido (institución) y 2) la macroestructura, con un alcance social más vasto pero una escasa relación directa con los usuarios de los servicios; el primero constituye básicamente lo que se denomina “trabajo de campo o en terreno”, mientras que el segundo implica la formulación y planificación de programas sociales que abarcan desde el Estado diferentes proyectos coordinados entre sí en el marco institucional correspondiente. Entonces, para él, el trabajador social es un profesional que aborda un campo específico, aplicando conocimientos en la resolución de



situaciones problemas. El trabajo de campo es así la tarea desarrollada en una realidad concreta, en relación con los hechos o fenómenos que se estudian y a los que se pretende transformar juntamente con las personas implicadas y afectadas por ellos.

Ahora bien, analizando el texto de Kisnerman, me permito realizar algunas consideraciones. Aparece como objetivo del Trabajo Social la “prevención y capacitación a personas para que hagan frente a sus problemas”, pero no se visualiza un desarrollo teórico que ayude a determinar, por ejemplo, que pueden no tener conciencia de un problema, o que teniéndola no lo perciban como tal. Tampoco queda establecido quién o quiénes definen determinadas situaciones como problemáticas, qué se debe entonces entender como “problemas sociales”, si los vinculados a aspectos económicos, relacionales, culturales, etcétera. Por otro lado, cuando hace referencia a “mejorar la calidad de vida de la población”, cabe preguntarse quién define lo que deba mejorarse o qué se define como una “adecuada o apropiada calidad de vida”. Además, si el trabajador social cumple una función “educadora” ¿cuáles son los instrumentos o herramientas que según el autor deben estar al alcance de las personas para modificar su realidad? y ¿cuáles son los propósitos u objetivos que se persiguen con dichas modificaciones?. Finalmente, si el trabajador social, a su entender, “aborda un campo específico”, no surge qué conocimientos puntuales son lo que deben adquirirse para, precisamente, lograr dicha especificidad o en qué puede estar basada la misma y menos aún la definición del aspecto central, es decir, cuál es ese campo específico, cómo queda delimitado y establecido.

También Ander Egg (1988) enuncia entre las acciones que un trabajador social puede realizar las preventivas, las asistenciales y de rehabilitación. Las primeras son consideradas como aquellas que tienden a actuar sobre la génesis de problemas específicos intentando evitar la aparición de los factores desencadenantes, las segundas procuran satisfacer necesidades atendiendo a quienes, por un motivo u otro, sufren situaciones de marginalidad o carencias básicas dentro de la sociedad y las terceras, tienden a la promover la reinserción social.



En lo expuesto por Ander Egg, aparece una idea interesante de ser analizada: “atender a quienes sufren situaciones de marginalidad o carencias básicas dentro de la sociedad”, por lo que me aparecen interrogantes tales como si quien no se siente “marginal” no requiere nunca la intervención de un trabajador social, o qué intervenciones se efectúan con aquellas personas que sintiéndose de ese modo, no demandan nunca atención. Las acciones enunciadas por el autor contienen y encubren la necesidad de aplacar todo tipo de conflicto o dificultad social que pueda desencadenarse de la relación entre las personas o entre estas y el Estado, impresionan, por así decirlo, como “mantenedoras” del sistema social puestas al servicio de las políticas sociales implementadas desde las instituciones estatales, lo que aparece reflejado en conceptos que utiliza, tales como “reinserción”, “asistencia”, “evitar”, “satisfacer”.

En el texto de Eroles¹ se plantea que la tarea de los trabajadores sociales es considerar que hay siempre un sujeto relacionado en una situación en la que están presentes las personas de los grupos a los que ha pertenecido o pertenece y que el eje del Trabajo Social está en la atención eficiente de las demandas de los sectores populares. De allí que la intervención consiste en definir una necesidad o problema como objeto de intervención, seleccionar alternativas factibles y adecuadas a las diferentes dimensiones de dicho problema y alcanzar logros tangibles que refuercen la satisfacción lograda dando credibilidad a la intervención: “El Trabajo Social es siempre una relación entre sujetos, un punto de inflexión entre dos prácticas que interactúan para lograr la transformación de una situación problemática, en función de las necesidades e intereses del sujeto pueblo”. Entiende por ello que, en sus intervenciones el trabajador social apunta en tres dimensiones: enfrentamiento de demandas, problemas y necesidades sociales (investigación, diagnóstico, planificación y ejecución), organización popular (para incrementar la capacidad

¹ Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional. Espacio, Buenos Aires, 2001. Eroles es Licenciado en Servicio Social. Profesor regular de la carrera de Trabajo Social en UBA. Docente en la Secretaría de Derechos Humanos de Buenos Aires. Docente en carreras de Especialización en diferentes universidades del país.



de autogestión) y educación social (concebida como pedagogía de la acción social mediante la utilización de técnicas de participación y animación), dentro de una estructura social determinada, combinándose en su tarea profesional un ámbito de microactuación (la vida cotidiana) y un espacio de macroactuación (la política social).

“El Trabajo Social, aparece como un tipo específico de práctica social, que se ejerce mayoritariamente a nivel de grupos primarios y secundarios y cuya acción transformadora, se orienta específicamente al cambio de conductas y valores de personas, familias y grupos sociales” (Eroles, 2001: 36)

Las perspectivas teóricas de los autores anteriores - aunque con ciertas particularidades - son similares. No obstante, resulta a mi parecer confuso poder determinar, si la inclinación a una definición del Trabajo Social está dada hacia la organización y movilización de ciertos sectores de la sociedad con sus propias potencialidades, lo que denota de alguna manera una actividad política, o hacia una tarea educativa que requiere de la transmisión de no sabe bien qué conocimientos o herramientas, o de una conjunción de las mismas.

En los aportes de otros autores, tales como Montañó y Yamamoto, el posicionamiento resulta particularmente diferente. El trabajador social cumple para ellos una función eminente política contemplando las demandas populares emergentes y resultantes de la acumulación capitalista. Aquí surgen también algunos ejes teóricos de análisis que no pueden quedar desplazados. Si el trabajador social cumple una función “eminente política”, qué es entendido como político o cuáles son los aspectos que deben abarcarse: ¿se refieren los autores a principios conforme a los cuales se supone debe organizarse una sociedad?, ¿tiene ello vinculación alguna con el estudio de fenómenos relacionados con la dinámica del poder en una sociedad?, ¿intentan abarcar aquellas actividades que con algún fin realizan los trabajadores sociales en las estructuras gubernamentales?

Ambos posicionamientos teóricos - aquel que aparece ligado a lo asistencial, y aquel que pretende una acción política en el marco de la sociedad – me remiten a la siguiente inferencia: parecen compartir, con diferentes fundamentos, que de alguna manera, la práctica constituye el puntapié inicial



en la elaboración de teoría, y no ésta el sustento para la acción, desencadenando una de las críticas más acérrimas sobre el Trabajo Social, precisamente la carencia de un cuerpo de conocimientos propios.

Ruth Parola (1997), en cambio, no parece descartar totalmente la idea de una función política en el Trabajo Social, pero entiende sin embargo, que es necesaria la constitución y consolidación de un saber especializado del Trabajo Social, y que ello no puede ser pensado en forma aislada de los aportes actuales de la epistemología de las ciencias sociales y de las corrientes más importantes de la teoría social. La autora considera que el hecho por el cual en Trabajo Social no existen muchos “clásicos” se debe en parte a la utilización de cuerpos teóricos de otras disciplinas en carácter de préstamos, pero también a las pocas elaboraciones conceptuales acerca de la especificidad del propio campo, por lo que “es necesario una retroalimentación con el tratamiento de experiencias de la práctica profesional y su riqueza en el quehacer cotidiano, con el fin de apoyar, modificar y/o ampliar la teorización de la especificidad; de manera tal de dar cuenta de las distintas formas de intervención profesional en la problemática social”.

Pero de los aportes de Parola también parece emerger alguna imprecisión. No visualizo una enunciación puntual acerca de cuáles son los presupuestos epistemológicos de otras ciencias que el Trabajo Social tiene que considerar, y remite nuevamente a la elaboración teórica a partir de la práctica, sin poder incluso especificar la particularidad de la acción del trabajador social. No obstante, destaco de sus planteamientos la necesidad y conveniencia de elaboraciones teóricas en el campo del Trabajo Social, a los fines de otorgar además una significación propia a la intervención.

Deseo agregar aquí un elemento teórico relevante que permite introducir nuevas reflexiones respecto del actuar de los trabajadores sociales y que es introducido y desarrollado por Heler. El autor, luego de establecer algunas distinciones, similitudes y complementariedades entre los términos ética y moral, plantea la necesidad de considerar que la dimensión ética atraviesa todas las prácticas sociales, en tanto en todas ellas hay interacciones, convivencia, y el problema ético es la convivencia entre los seres humanos,



una convivencia que parece requerir límites compartidos y refiere en virtud de ello:

“(…) las cuestiones éticas, estrictamente morales o de justicia surgen precisamente de las interacciones e interferencias entre individuos que ejercen su autonomía personal. Plantean entonces conflictos de convivencia entre individuos que buscan su autorrealización. Pero para atender a estos conflictos no alcanza la decisión personal, la autoimposición de la ley; hace falta además tener en cuenta a los otros, un tener en cuenta recíproco. La autonomía moral se propone como la autoimposición de normas para la regulación de una convivencia donde se defienda ese espacio de libertad individual. Para ello, esas normas deben ser por lo tanto compartidas” (Heler: 2002, 100)

Por lo citado, el autor establece que la dimensión ética, además de incluir el respeto de la libertad de cada individuo, el respeto recíproco entre iguales, debe contener la exigencia del reconocimiento de la identidad individual o grupal; por ello propone pensar las exigencias propias de la modernidad, de igualdad y libertad, de respeto y de reconocimiento, como exigencias que deben atravesar las prácticas de los trabajadores sociales. En síntesis, sugiere pensar la ética como exigencias de respeto y reconocimiento que atraviesan las situaciones concretas de interacción, en tanto el trabajador social interactúa con otros en el ejercicio de su rol profesional en función de ciertos objetivos que delimitan tareas. Entiende así, que en la búsqueda de excelencia del ejercicio profesional surgen las cuestiones ético-profesionales que suponen las capacidades para lograr los bienes internos². Dichos bienes internos, deben según el autor ser especificados por los propios profesionales, en pos de una excelencia que será entonces epistemológica, metodológica, técnica, ética y política.

No obstante la utilidad de lo expuesto por el autor, para intentar comprender desde una perspectiva teórica mucho más amplia y compleja, tal como es la de la ética, el quehacer de los trabajadores sociales, me permito realizar algunos

² Heler se refiere a bienes internos o intrínsecos como aquellos que vinculados a la práctica se concretan en la misma actividad, y los diferencia de bienes externos, en tanto éstos se hayan constituidos por el prestigio, el rango y el dinero (Heler: 2002, 124)



comentarios personales respecto del texto en cuestión. A mi entender no parece plantear claramente cuáles son los objetivos específicos de la profesión, no establece en términos profesionales las tareas o funciones en el marco de las instituciones estatales del sistema capitalista, no parece salir a la luz nada respecto al qué-hacer profesional, ni aparece una definición concreta de cuestión social, es sin embargo un texto que como ningún otro establece un puente que conecta y facilita reflexiones entre la filosofía y el Trabajo social y, estableciendo interrogantes - quiénes, qué, dónde, cuándo, cómo, porqué y para qué – procura una elucidación de la profesión ubicando el campo disciplinar en la tensión existente entre las obligaciones hacia la institución que los contrata, las estrategias institucionales y los actores sociales, las políticas sociales y el Estado.

Tal vez, la característica más relevante del Trabajo Social residió en el hecho de no tener consolidado y acordado un campo propio de conocimiento, y al no reconocerse como práctica o tecnología solamente, es difícil precisar un enfoque epistemológico adecuado que postule la legitimación de su estatuto disciplinar y la elaboración de una categoría central que defina, además de dicho estatuto, la especificidad de sus relaciones con el resto de los dominios particulares y/o generales de las disciplinas sociales:

“(...) el estudio de la sociabilidad humana abarca una serie de disciplinas: sociología, ciencia política, etc. La división del campo entre ellas no es muy clara, en parte porque se solapan en una cuantía considerable. Hay, además, un cambio constante en los focos de interés de la investigación en las diversas ciencias sociales, de manera que cualquier descripción de ellas es probable que se quede anticuada en poco tiempo. (...) pero habría que tener en cuenta que el objetivo básico de todas ellas es el mismo: la investigación de los procesos a través de los cuales los individuos son capaces de formar organizaciones sociales y de cosechar los beneficios de la cooperación” (Gordon, 1995: 26-27)

Pensar el Trabajo Social implica elucidar su trayectoria intelectual, que establece parámetros para su aprehensión en la sociedad y el desafío es hoy, la búsqueda de nuevos rumbos en la producción teórica, apuntando a la



construcción de saberes y alternativas de intervención acorde a las circunstancias sociales. No existe actualmente un modelo hegemónico, por lo que la profesión se enfrenta a nuevos retos en ese sentido. Por ello, analizar de qué manera en la práctica misma se producen conocimientos a través de la objetivación y reflexión de ésta, y cómo se revierten sobre los esquemas teóricos existentes, produciéndose a su vez nuevas transformaciones en la práctica como tal, requiere además remitir a la pregunta de cuál es la lógica propia de constitución del Trabajo Social, ya que “la relación que se ha establecido históricamente entre el campo profesional, el objeto de intervención y el campo institucional del cual depende el trabajador social, ha sido establecida generalmente en términos ambiguos” (Parola, 1997: 18), manifestándose dicha ambigüedad por la escasa especificidad de los objetivos del campo profesional.

Planteos y desarrollos teóricos de ésta índole, aparecen también en Teresa Matus Sepúlveda (1999)³ quien refiere, respecto del accionar de los trabajadores sociales, que debe partirse de dos premisas básicas: 1) que la concepción tecnológica de Trabajo Social, en sus diversas vertientes, se ha vuelto claramente insuficiente y problemática y 2) que es posible pensar otras propuestas reasumiendo una relación contradictoria de teoría y praxis en el horizonte de una comprensión social compleja, una intervención social fundada. Intervenir implica para ella, comprender por qué y sobre qué se actúa y el Trabajo Social debe ser pensado desde los procesos sociales en los que se inserta. No obstante agrega que la gama de funciones de un trabajador social, es extremadamente amplia, resultando dificultosa una delimitación precisa. La creciente turbulencia de la sociedad parece provocar el derrumbe de antiguos esquemas clasificatorios; ello erosiona también las delimitaciones dentro de las ciencias sociales y se requiere de una revisión a distintos niveles, que parta de una determinada perspectiva epistemológica y llegue hasta las formas que adopta la práctica del trabajador social contemplando “el papel de

³ Asistente social Universidad de Concepción, Chile. Licenciada en Ciencias Sociales de ILADES. Magíster en Sociología Universidad Católica. Docente y coordinadora de investigación.



la filosofía en esta reestructuración, ya que ella no sólo media entre la ciencia y la práctica de la vida, sino que se pone en alerta y devela la pretensión de abrir las culturas de expertos bajo el alero de una pretensión absoluta de validez” (Matus Sepúlveda, 1999: 103).

Para Nora Aquin (1996)⁴ en tanto práctica social, Trabajo Social es al mismo tiempo una práctica distributiva y una práctica cultural: lo primero en el sentido de distribución de valores de uso entre individuos, grupos e instancias sociales, cuyo objetivo es lograr una distribución deseada y lo segundo, entendida como constelación de símbolos y formas culturales sobre las que se forman las líneas de solidaridad y fragmentación entre grupos, y su propósito es la transformación o la reproducción de estas herramientas del discurso.

Presento a continuación un gráfico que demuestra claramente la amplia y diversa gama de funciones y acciones a ser efectuadas por los trabajadores sociales, desde los autores expuestos, marcando nuevamente la heterogeneidad y dispersión, al igual que ocurre respecto de las posibles comprensiones del Trabajo Social y su objeto:

AUTORES	FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES SOCIALES
KISNERMAN NATALIO	Prevención, capacitación, investigación e identificación de factores que generan problemas sociales, promoción social, planificación de alternativas para la modificación de necesidades sociales, administración de recursos institucionales, dirección-coordinación de programas sociales.
ANDER EGG	Prevención, asistencia y rehabilitación.
EROLES CARLOS	Investigación, diagnóstico, planificación y ejecución, organización popular, educación social (concebida como pedagogía de la acción social mediante la utilización de técnicas de participación y animación)
MONTAÑO-YAMAMOTO	Función eminente política contemplando las demandas populares emergentes y resultantes de la acumulación capitalista.

⁴ Licenciada en Trabajo Social. Profesora Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora y directora de proyectos de investigación.



HELER MARIO	No especifica claramente, pero incorpora la referencia a la ética como la dimensión que debe atravesar toda práctica social
PAROLA RUTH	No especifica, pero instala la necesidad de teorización y conceptualización en base al práctica
MATUS TERESA	La gama de funciones de un trabajador social, es extremadamente amplia, resultando dificultosa una delimitación precisa, se requiere de una revisión a distintos niveles.
AQUIN NORA	Distribución de valores de uso entre individuos, grupos e instancias sociales, cuyo objetivo es lograr una distribución deseada; transformación o la reproducción de herramientas del discurso.

Ahora bien, habiendo analizado lo anterior, entiendo que si la “profesionalidad” del trabajador social reside en la posibilidad de analizar y comprender las razones y el sentido de las acciones, entonces supone una síntesis epistemológica, teórica y práctica, y que ello implica, ante todo, una instancia de conocimiento previo a fin de definir sobre qué se va a intervenir y es allí, en esa instancia, en la que aparece ya el aspecto epistemológico, por lo que la cuestión del “cómo” resulta de capital importancia.

Reflexiones Finales:

De lo que se supone corresponde como *funciones o actividades* a ser efectuadas por los trabajadores sociales, tanto los textos examinados⁵ como los planes de estudios contemplados y analizados⁶, suelen mencionar entre ellas la asistencia, la prevención, la promoción y la educación. Intento resumidamente hacer referencia a ellas incorporando algunas observaciones, no con el objeto de desecharlas, sino de resignificarlas.

La tarea *asistencial* aparece como el ofrecimiento de orientación hacia la satisfacción de necesidades básicas y la prestación de servicios sociales

⁵ Fundamentalmente los textos de Natalio Kisnerman y Ander Egg, que abordan la temática de las tareas y funciones de los trabajadores sociales, destacando la asistencia, la prevención, la educación y la promoción, entre otras.

⁶ En otro capítulo de la tesis he realizado investigación y análisis de algunos planes de estudio en Latinoamérica.



directos, dirigidos a personas o grupos sociales que requieren respuestas para enfrentar alguna situación especial. Tiene lugar habitualmente, cuando se presentan circunstancias de carencia - material y/o no material -, que exigen atención directa y recursos para superarla o la remisión a las instituciones sociales encargadas de atenderlas. Así, en la mayoría de los campos donde se desarrolla este tipo de acción, la asistencia está focalizada hacia aquellos sectores de población que se apartan de los estándares mínimos de bienestar social, establecidos por el Estado. Sin embargo, pese a ser la asistencia una de las tareas asignadas al Trabajo Social desde el ámbito estatal, entiendo que no puede constituirse en su esencia, debe tan solo considerarse como complementaria, auxiliar y subsidiaria de la acción social contemporánea. Por lo que concluyo en que el carácter asistencial del Trabajo Social, por sí solo, resulta insuficiente para delimitar su campo disciplinar.

Las acciones de *promoción*, en tanto, son caracterizadas por perseguir el objetivo de potenciar las capacidades de las personas para satisfacer necesidades sociales, colocando especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades, despliegan para asumir los cambios y superar dificultades sociales que puedan atravesar. Aquí, el Trabajo Social promocional queda afectado a la posibilidad de motivar mediante la participación activa y orienta su actuación hacia la organización de personas, grupos y comunidades. No obstante, considero que pese a los avances que los enfoques participativos suscitaron en la disciplina, el vínculo que la participación establece en ocasiones contiene posturas ideológicas y populistas que pueden desvirtuarla. Por ello, si bien la participación es uno de los conceptos más utilizados en la práctica social, suele generar dificultades de interpretación dado el carácter ideológico que puede subyacer.

Por otro lado, la *prevención*, se presenta como la tarea por medio de la cual el Trabajo Social intenta actuar de manera anticipada sobre las causas generadoras de determinados problemas tratando de evitar su aparición. Hace énfasis en el acondicionamiento de los recursos humanos, sociales e institucionales que permitan a las personas grupos y comunidades, prepararse para disminuir o contrarrestar algún estado de vulnerabilidad social frente a



determinadas circunstancias de la vida social. Pero hay una conexión que aquí no puedo pasar por alto, y es el hecho de que las prácticas preventivas requieren una articulación con las tareas de promoción, de manera tal de poder construir momentos esenciales de un proceso amplio y complejo de acción social.

Finalmente las acciones denominadas *educativas*, que suelen vincularse también a la prevención y la promoción, en general quedan encuadradas a la “formación” o “información” que deben ofrecerse a la población desde los ámbitos institucionales. Creo que debe empezar a pensarse que, aún en su forma más compleja, el papel del trabajador social queda situado en el acompañamiento de procesos individuales y colectivos que permitan subvertir lo establecido, esto es, la incorporación de valores para la convivencia, impuestos por el Estado a través de sus instituciones.

Indefectiblemente, el momento actual obliga, respecto de los presupuestos y prácticas que porta el Trabajo Social, a replanteos fundamentales sobre las tareas y acciones antes enunciadas como parte del que-hacer de los trabajadores sociales, es decir, creo que deben ser reconsideradas a la luz de las transformaciones en el campo de lo social, dándole paso al análisis de los contextos conflictivos y turbulentos en que ellas se suscitan, es decir, a los ámbitos institucionales estatales cuyos mecanismos las pueden o no legitimar.

Así, la opción por una u otra acción o el pasaje de una a otra, está determinado y queda definido, no solo por las demandas de las dinámicas sociales - como tal vez hemos creído hasta hace unos años o nos han querido hacer creer - sino ante todo, por aquellas demandas institucionales y políticas que el Estado impone, dicho sencillamente, por el motivo por y para el cual se emplea a los trabajadores sociales. En la actualidad las formas de intervención desde el Trabajo Social, resultan, habitualmente, acciones fundadas en lo normativo, requiriéndose, la revisión de la denominada “nueva cuestión social”⁷.

⁷ Adhiero en tal sentido a los planteos de Alfredo Carballada en su texto “LA INTERVENCIÓN EN LO SOCIAL. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales” (2005), en que sugiere “revisar las formas de intervención, en especial la asignación de etiquetas, rótulos y estigmas, todos los cuales serían construcciones sociales que en la intervención podrían ser sustentadas y también desconstruidas”.



Bibliografía

- Alayón, Norberto (1980) *Hacia la historia del Trabajo Social en la Argentina*. CELATS, Lima
- (1986) *Definiendo el Trabajo Social*. Humanitas, Buenos Aires.
- Álvarez-Uría, F. y Varela, J. (1997) *En torno a la crisis de los modelos de intervención social, en Genealogía y sociología*. Buenos Aires, El Cielo por Asalto.
- Ander- Egg, Ezequiel “La problemática de la reconceptualización del Servicio Social Latinoamericano, a comienzos de la década del 70”, en AA.VV. *Reconceptualización del Servicio Social. Primera Aproximación* (1971) Humanitas, Buenos Aires.
- (1977) *El Trabajo Social como acción liberadora*. Editorial Universitaria Europea, Madrid.
- (1985) *Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires.
- (1988) *Diccionario del Trabajo Social*. Humanitas, Buenos Aires, 10ª edición.
- (1989) *¿Qué es el Trabajo Social?*. Buenos Aires.
- Aquin, Nora (1996) *La relación sujeto-objeto en Trabajo Social, una resignificación posible en la especificidad del Trabajo Social y la formación profesional*. Espacio, Argentina.
- Borgianni, E. y Montañó, C. (2000) *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Cortez, Sao Paulo.
- Carballeda, Alfredo, J. (2005) *La Intervención en lo Social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Paidós, Buenos Aires, 2ª reimpresión.
- Eroles, Carlos [Coord.] (2001) *Familia y Trabajo Social. Un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional*. Espacio, Buenos Aires.
- Escalada, Mercedes (1986) *Crítica a los Métodos de la Reconceptualización del Trabajo Social*. Tegucigalpa, Guaymuras.



Faleiros, Vicente “La cuestión de la metodología en Servicio Social: reproducirse y representarse”, en Borgianni E. y Montañó C. [Orgs.] (2000) *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Cortez, Sao Paulo.

----- (2003) *Estrategias de empowerment en Trabajo Social. Lumen/Hvmanitas*, Buenos Aires.

Gordon, Scott (1995) *Historia y Filosofía de las ciencias sociales*. Ariel, Barcelona, Cap. 13.

Grassi, Estela (1994) *Políticas Sociales. Crisis y Ajuste Estructural*. Espacio, Buenos Aires.

Grondin, Jean (1999) *Introducción a la Hermeneútica Filosófica*. Herder, Barcelona, trad. Ackerman Pilarí Ángela.

Hacking, Ian (2001) *¿La construcción social de qué?*. Buenos Aires, Paidós.

Heler, Mario [coord.] (2002) *Filosofía Social y Trabajo Social, Elucidación de un campo profesional*. Biblos, Buenos Aires.

Iamamoto, Marilda (1997) *Servicio Social y división del trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos*. Cortez, Sao Paulo.

----- “La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate”, en Borgianni E. y Montañó C. [Orgs.] (2000) *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Cortez, Sao Paulo.

Kisnerman, Natalio (1981) *Introducción al Trabajo Social*. Hvmanitas, Buenos Aires.

----- (1982) *Los recursos. Teoría y práctica del Trabajo Social*. Hvmanitas, Buenos Aires.

----- (1985) *La investigación*. Hvmanitas, Buenos Aires.

----- (1985) *Teoría y Práctica del Trabajo Social, Introducción al Trabajo Social*. Hvmanitas, Buenos Aires, 1985, tomo 1, 2ª edición.

----- (1995) *Trabajo Social ¿tecnología o disciplina científica?*. Hvmanitas, Buenos Aires.

----- (1998) *Pensar el Trabajo Social*. Lumen Hvmanitas, Buenos Aires.

Klimovsky, Gregorio (2001) *La inexplicable sociedad: Cuestiones de epistemología de las ciencias sociales*. AZ, Buenos Aires, 2001. 3º Edición



-Las desventuras del conocimiento científico: Una introducción a la epistemología. AZ, Buenos Aires, 1999. 4° Edición.

Kruse, Herman (1976) *Introducción a la Teoría Científica del Servicio Social*. ECRO, Buenos Aires, 1976. 3ra. Edición.

----- (1976) *Cuestiones operativas del Servicio Social*. Hvmánitas, Buenos Aires.

Lima, Boris (1975) *Epistemología del Trabajo Social*. Buenos Aires, Hvmánitas.

Matus, Teresa (1999) *Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social: Hacia una intervención polifónica*. Espacio, Buenos Aires.

Matus Teresa, Quezada Benegas Margarita, Rodríguez Soto Nelda, Oneto Piazze Leonardo, Paiva Zuaznábar Dolly y Ponce de León Malvina (2004) *Perspectivas Metodológicas en Trabajo Social*. Espacio, Buenos Aires, 1ª reimpresión.

Montaño, Carlos (2000) *La Naturaleza del Servicio Social: Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Cortez, Sao Paulo.

Netto, José Paulo “Método y teoría en las diferentes matrices del Servicio Social”, en Borgianni E. y Montaño C. [Orgs.] (2000) *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Cortez, Sao Paulo.

Parola, Ruth N. (1997) *Aportes al saber específico del Trabajo Social*. Espacio, Buenos Aires.

Payne, M. (1995) *Teorías contemporáneas del Trabajo Social*, Barcelona.

Quiroga, Consuelo “Invasión positivista en el marxismo: el caso de la enseñanza de la metodología en el Servicio Social”, en Borgianni E. y Montaño C. [Orgs.] (2000) *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Cortez, Sao Paulo.

Richmond, M. E. (1982) *Trabajo Social individual*. Buenos Aires.

Romero, José Luis (1989) *Breve historia de la Argentina*, Abril, Buenos Aires, 10ª edición, Cap. 14.

Rozas Pagaza, Margarita (2001) *La Intervención Profesional en relación con la Cuestión Social. El caso del Trabajo Social*. Espacio, Buenos Aires.

----- (2005) *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Espacio, Buenos Aires, 2ª reimpresión.



Velasco Gómez, Ambrosio (2000) *Tradiciones Naturalistas y Hermenéuticas en la Filosofía de las Ciencias Sociales*. Acatlan, México, Cap. 1 y 2.

Vélez Restrepo, Olga (2003) *Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas*. Espacio, Buenos Aires.

Zamanillo, Teresa “Bienestar Social y Trabajo Social”, en *Revista de Treball Social* (1990) España.

----- (1999) *Apuntes sobre el objeto en Trabajo Social*. Cuadernos de Trabajo Social, España.

Zamanillo Teresa y Gaitán Lourdes (1992) *Para Comprender el Trabajo Social*. EVD, Navarra, España.